

EL CORREO

NUM. 10.843.—(AÑO XXXI)

MADRID.—LUNES 17 DE OCTUBRE DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

Los proyectos de Hacienda Y LA OPINION

Empiezan a llegar a los poderes públicos ecos de la impresión que producen en la opinión pública los proyectos tributarios y los grandes aumentos de gastos propuestos por el Gobierno a las Cortes, consecuencia éstos, en su mayor parte, de las reformas y leyes acordadas durante la última situación conservadora.

Mediante comisiones llegadas a Madrid y en exposiciones dirigidas al Gobierno y a las Cortes se expresan alarmas y juicios contrarios a la amplia labor ministerial.

El ministro de Hacienda, resolviendo esas protestas, dejaba a un lado las que pudieran ser medidas de interés privado y declaraba anteayer en el Congreso su propósito de mantener sus proyectos, aun cuando sin negarse a admitir modificaciones fundamentadas.

En las protestas contra los proyectos ministeriales, al lado de las quejas provenientes de los intereses particulares, existen también las que se inspiran en un fondo de justicia, y, por tanto, acreedoras a ser examinadas con la atención más detenida.

En la exposición que los banqueros de Barcelona han dirigido a las Cortes, cuyas conclusiones ya hemos publicado, se hacen observaciones interesantes y se exponen causas y razones dignas de ser conocidas por lo que pueden ilustrar el juicio en estas cuestiones de tanta importancia y que tan directamente afectan al espíritu público y a la economía nacional.

Estimándolo así, reproducimos a continuación las consideraciones que formulan como fundamento de sus peticiones:

«No se condeba—dicen—la pasividad del país enfrente de la avalancha tributaria que le viene encima, y tan sólo se explica por la indiferencia que entre nosotros despertan los asuntos de más vital interés, ligados con los problemas de la existencia y del trabajo, que no merecen casi nunca la atención necesaria del Parlamento ni de la opinión. Generalmente los contribuyentes protestan airados cuando sienten los efectos de esas leyes que les aportan nuevos y pesados gravámenes, y que en las Cortes, muchas veces, han sido aprobados por los representantes del país poco menos que sin discusión.

«Sea dicho en disculpa de los ciudadanos, ya que es tal el cúmulo de leyes tributarias que se proyectan en cada legislatura, que es tarea imposible la de penetrar cumplidamente en sus prescripciones y de hacerse completo cargo de su alcance. Ello exige un estudio que no todos están en condiciones de realizar y mucho tiempo disponible, de que la mayoría carecen.

«Penden ahora del Congreso un proyecto de ley reformando la contribución territorial, otro reformando el de utilidades, otro modificando el de derechos reales, un proyecto de ley reformando los impuestos mineros, otro reformando el de cédulas personales, otro modificando el impuesto de transportes, uno reformando el impuesto de consumos, y por último, un proyecto de ley reformando el impuesto sobre el azúcar.

«Esta obra magna de reformas, que alcanza a todos nuestros órdenes tributarios, ha debido llevarse a cabo de una manera rápida e improvisada, porque es materialmente imposible que en pocas meses pueda un hombre realizar tanta labor, lo cual es causa de que sean muchos los colaboradores, produciendo un conjunto muchas veces contradictorio y lleno de confusión.

«Los representantes del país, aun cuando prodigan todas sus energías y buena voluntad, no tienen horas suficientes para abarcar de una manera completa y profunda la transcendencia de tan amplia reforma, y por esta razón la labor parlamentaria debe resultar tan deficiente e imperfecta como la de los gobernantes.

«Es cosa manifiesta que, para la empresa que inventa el Gobierno, no está preparado el país, ni lo está el Parlamento. No se ha dado lugar a esa colaboración de todos los elementos sociales que aportan al Gobierno su ayuda para que las reformas tributarias se ensayen en sentido práctico, sin ocasionar al contribuyente una molestia excesiva ni ocasionarle una carga superior a su resistencia.

«Es preciso que todas las asociaciones que representan fuerzas contributivas dejen de su voz, después de haber estudiado las modificaciones que se intentan; pero para ello hay que dar espacio para la información y para el estudio, evitando que el Gobierno esté completamente incomunicado con el país en cosa tan grave como la imposición de una serie de tributos que sienten que le oprimen, cuando apenas tiene de ellos conocimiento. Los tributos no debemos nosotros que hayan de ser aceptados en absoluto por el contribuyente, pero es preciso que sean viables, que no aprieten más de lo necesario y que motiven un fondo de convencimiento de que los gobernantes tenían cierta razón al imponerlos en bien del país.

«Hech as estas manifestaciones, y creyendo cumplir un deber, vamos a expresar nuestra opinión respecto a aquellos tributos que más puedan afectar a la vida del comercio y de la banca.

«Comenzaremos por preguntar: ¿Es oportuno el momento para emprender una reforma tributaria tan compleja? La historia financiera de los pueblos demuestra que las grandes reformas tributarias se han realizado en períodos de paz y de relativa prosperidad, y en todas ocasiones se han efectuado de una manera paulatina, no avanzándolas, sino dejando tiempo

para que pudieran desarrollarse sin apremios ni apreturas, lo que no es posible cuando se tiene que disminuir la energía y la vigilancia en tan variados terrenos, causando gran perturbación en el contribuyente que sufre a la vez la incomodidad y la extorsión de distintos nuevos impuestos.

«En estos momentos la economía nacional padece por honda crisis; no sólo emigran de nuestro país los hombres, sino los capitales; una grave situación política mantiene constante alarma que puede acentuarse más, si cabe, la amenaza tributaria que es la que más sobrevienta a los pueblos; y una epidemia de huelgas sin ejemplo llega a poner en peligro muchas industrias y amenaza las incipientes.

«Esos mismos años de superávit en los presupuestos, con un constante aumento en los ingresos, han causado una disminución en el numerario del mercado, que se revela en la baja de los saldos disponibles de los Bancos, que, en comparación de diez años atrás, representa una merma de más de 500 millones de pesetas.

«La nación ha hecho un esfuerzo gigantesco dando sus ahorros al Estado para que fuera enajenando sus deudas, y tras de ese enorme sacrificio, al cual hay que atribuir también algo de la crisis económica, se impone el reposo. Por todo esto, no consideramos propio el actual período para implantar tantas reformas tributarias; cada una de las cuales basta y sobra para perturbar la vida económica nacional.

«Abriga además el Gobierno el propósito de emitir un empréstito para suplir los ingresos de un presupuesto extraordinario, y ello implica durante una serie de años la retirada periódica de 150 millones de shorro nacional. El aumento considerable en los impuestos que las reformas tributarias significan, hará cada vez más difícil el ahorro, y, por lo tanto, el empréstito, provocando de nuevo un alza en el interés que ya se insinúa en los valores de ferrocarriles. Y hay que reconocer que el alza del interés de los valores mobiliarios, se traduce en una menor afluencia de capitales al comercio y a la industria, que son las dos fuerzas contributivas por excelencia.

«Nuestro presupuesto de gastos, desde 790 millones de pesetas en 1875 ha ido a parar a 1.045 millones en el actual proyecto, y los ingresos de 880 millones (presupuestos de Castañón en 1884-85) a 1.131 millones, en quince años. La nación ha soportado por lo mismo un mayor gravamen de 29 por 100, sin que en realidad haya aumentado su población ni su riqueza, con la agravante de haber perdido durante este período su mercado colonial, y su deuda exterior, que pasó a manos de los extranjeros, a precio ruinoso.

«No se puede forzar juertemente la capacidad tributaria, por medio de un cúmulo de contribuciones nuevas, so pena de llegar a aquel punto en que se pierde el equilibrio y el tributo afecta a la vida de la materia contributiva.

«Antes de aplicar nuevos tributos hay que dejar al desarrollo de las mismas contribuciones existentes el mayor rendimiento que se deriva de la elasticidad y de la mejor recaudación del impuesto. Es un mal de todas las contribuciones nuevas el de causar daños y molestias sin cuento en tanto no se amoldan al cuerpo tributario, dando un rendimiento útil muy inferior al esfuerzo y a la vejación que su planteamiento acarrea.

«De poderse plantear todos los tributos proyectados por el actual ministro, la recaudación daría un brusco salto y el aumento de los ingresos fuera considerable.

«Esto solo prueba la imposibilidad de que así sea, porque no está nuestro país para soportar de golpe y por virtud de nuevos impuestos, un gravamen tan extraordinario como la actual reforma presupone.»

MELILLA

Las kábilas pacíficas Melilla 17.

A pesar de las predicaciones de El Mizlan, M'Taiza y otros caudales agitadores, la actitud de las kábilas cercanas, según parece, es muy favorable a España.

Aquellos no cesan de enviar comisiones a Guelaya y Quedaba, con objeto de solicitar a los moros; pero el resultado que tales comisiones obtienen es negativo.

Los kábilas, por punto general, desean la paz, al amparo de España, para dedicarse con fruto a sus faenas agrícolas.

En el territorio de los Beni-Buhagl los kábilas recibieron a tiros a los emisarios de M'Taiza, matando a cuatro e hirviendo a varios.

Ha dispuesto el general Aldave que regresen a sus casas de Mazuzza en el plazo de un mes los kábilas que habían venido con sus familias durante la campaña y aún no habían vuelto. De no hacerlo, serán incautados sus bienes y haciendas.

En el zoco Had de Benifacir ha sido pregonado hoy el permiso del general Aldave para que los de Benibugafar puedan celebrar su zoco en las inmediaciones de Yazanen, según se había solicitado por los mismos kábilas.

El Congreso de la trata de blancas

El presidente de la Audiencia D. Octavio Gárrero y el Sr. Juderías han cumplimentado a S. M. el Rey para invitarle a las ceremonias del Congreso de la trata de blancas. Después visitaron al Sr. Canalejas con el mismo objeto.

Según todos los antecedentes, dicho Congreso tendrá una gran importancia, por las significadas representaciones que vienen del extranjero.

Se celebrará en el salón de actos del Ateneo, y no se sabe aún si le presidirá S. M. la Reina doña María Cristina, como presidenta del Patronato, ó S. A. la Infanta doña Isabel, como presidenta de la Junta.

A los congresistas se les prepara una re-

cepción en el regío Alcázar, y el Gobierno dará en su honor una fiesta en algún ministerio.

EL COLERA

Casos en Roma

Roma 17.

Se ha registrado un caso de colera en esta capital, y tres en los arrabales.

La revolución portuguesa

Desde Lisboa

Acuerdos del Consejo de ministros.—Supresión de la Cámara de los Pares.—Froscrición de la familia de Braganza.—Secularización de las instituciones de Beneficencia.

Lisboa 17.

El Consejo de ministros celebrado ayer tuvo gran importancia por los acuerdos que en él se tomaron.

El primero de ellos es el de suprimir la Cámara de los Pares, privando de este título a cuantos lo ostentaran. Queda así para lo futuro la representación parlamentaria de Portugal reducida a la Cámara popular de elección directa de los ciudadanos.

Ha acordado también el Consejo de ministros:

La secularización de las instituciones de Beneficencia.

Decreto de la proscrición del territorio portugués de la familia de Braganza. Esta proscrición alcanza a los ascendientes, descendientes y colaterales en cuarto grado. Los que por primera vez infrinjan el decreto serán expulsados del territorio. Los reincidentes serán entregados a los tribunales.

Suprimir todas las condecoraciones oficiales, no conservando en toda su validez sino una sola: la de la Torre y la Espada, previa revisión del motivo de las concesiones.

Suprimir los títulos nobiliarios, que carecerán de validez en cuantos documentos afecten a sus intereses.

Destituir a todos los funcionarios del Estado que pertenecían a las casas militares y civiles de la familia real.

Disponer que el día 24 de Diciembre, fecha en la religión católica del nacimiento de Jesús, sea en Portugal la fiesta de la familia, se ha acordado que con este motivo se otorgue todos los años un indulto a los condenados por penas leves, y previa información de las causas penitenciarias.

El ministro de Negocios Extranjeros, señor Bernardino Machado, ha comunicado a los representantes de las Compañías de navegación extranjeras que pueden seguir mandando sus buques a Lisboa, porque aquí se han normalizado todos los servicios marítimos y sanitarios.

Entierro del almirante Dos Reis y el doctor Bombarda

Lisboa 16.

El entierro del almirante Dos Reis y del doctor Bombarda ha sido una manifestación verdaderamente imponente.

La comitiva, formada por incalculable número de personas pertenecientes a todas las clases sociales, se organizó a las once con orden completo en la plaza del Comercio (Tejuelo dos Paços) encaminándose por la calle del Oro y la plaza del Rocio hacia la Avenida de la Libertad, al compás de *La Portuguesa*, que tocaban varias bandas de Lisboa y otras varias llegadas de provincias.

En el cortejo figuraban numerosas Sociedades y Asociaciones, los Sindicatos y todos los Comités revolucionarios con sus respectivas banderas y estandartes enlutados. También formaban en él los profesores y alumnos de las escuelas superiores y primarias y de colegios particulares y las logias masonicas. El ejército y la marina estaban representados por numerosas comisiones.

No había emblema religioso alguno.

Al salir de la cámara municipal, fueron colocados ambos atados en sendos arzones de artillería, rodeando al de Bombarda los médicos y personal masculino y femenino de los hospitales y otros elementos civiles, y al de Dos Reis, comisiones de la Armada y elementos civiles.

Detrás de los atados iba, tremolando una bandera republicana, una de las mujeres que tomaron parte en las luchas de la revolución.

Al llegar a la plaza de Camões se detuvo el fúnebre cortejo, cantando entonces los niños de las escuelas el himno *A Sementeira*, y tocando luego varias tuncas de estudiantes de la *Portuguesa*.

Desde allí siguió la comitiva por la Avenida de la Libertad arriba, hasta la Rotonda, donde fueron bajados de los arzones los féretros y colocados sobre un estafeteo, en torno del cual daban guardia de honor alumnos de las Academias militares.

El presidente del gobierno, D. Teófilo Braga, y el consual municipal pronunciaron eloquentes discursos dando al postero adios a los ilustres muertos, víctimas de su amor a la patria y a la Libertad.

Luego desfilaron ante los atados todas las banderas y estandartes, formándose nuevamente la comitiva para dirigirse al cementerio, a donde llegó a las cuatro, con orden perfecto y sin que hubiera ocurrido en todo el trayecto el menor incidente.

El desfile duró cerca de tres horas. En las calles y plazas por donde pasó el cortejo lucían todos los edificios colgaduras negras, ondeando a media asta y enlutadas muchas banderas rojo y verde.

La familia real

Salida de Gibraltar

Gibraltar 17.

A la una y treinta salió del palacio del gobernador, para embarcarse a bordo del *Regina Elena*, la reina doña Pía. Al despedirse de sus

hijos se produjo una conmovedora escena. Lloraban todos.

Con la anciana soberana van a Italia el marqués de Unhao y el teniente Sr. Sepúlveda, acompañándola hasta el embarcadero el infante D. Alfonso y el gobernador, los cuales regresaron seguidamente al palacio.

Al subir doña Pía a bordo del *Regina Elena*, hicieron salvas reales la plaza y el buque almirante.

A las tres zarpó el barco italiano con rumbo a Spezzia.

Una hora más tarde salieron del palacio don Manuel, doña Amalia y D. Alfonso, acompañados, en el mismo coche, el gobernador, dirigiéndose al muelle en el que embarcaron inmediatamente para trasladarse al *Victoria and Albert*, que se hizo acto seguido a la mar con rumbo a Portsmouth. Al subir a bordo los soberanos se hicieron nuevas salvas reales, embarcando entonces el yate inglés y el buque almirante el pabellón real portugués.

Para rendir honores a los soberanos cubrían la carrera, desde palacio hasta el muelle, fuerzas de infantería, con banderas y músicas, tocando éstas la marcha real portuguesa al paso de doña Pía y luego de D. Manuel y doña Amalia, mientras que las tropas presentaban armas.

Un gesto inmenso saludó con entusiasmo a las reales personas, a quienes se tributaron todos los honores regios.

Visita regia

London 17.

Los reyes de Inglaterra visitarán a D. Manuel y doña Amalia en Woodraty el próximo sábado.

FIRMA DEL REY

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Nombrando presidente de Sección de Málaga a D. Juan José Caragón.

—Idem magistrado de Albacete a D. Félix Ruiz.

—Haciendo merced de título de conde de Llovera a favor de D. Carlos Martínez del Campo y Serrano.

—Tres indultos del art. 29.

—Comutando por destierro la pena que sufre Juan Pérez Expósito.

—Indultando del resto de la pena a Manuel Saplana, José Barrio, Modesto Martínez, Nicolás Camps y Antonio Garriga.

DE BARCELONA

La obra económica del Sr. Cobán.—Coronas en la tumba de Ferrer.—Los huelguistas metalúrgicos.—El Congreso antituberculoso

Barcelona 17.

En una reunión celebrada en el Fomento del Trabajo Nacional por varios diputados y senadores por la provincia, se acordó combatir en las Cortes la obra económica del señor Cobán, considerándola lesiva para los intereses del país.

En la tumba de Ferrer han sido depositadas las coronas que enviaron de Valencia, y que estaban expuestas en el Palacio de Bellas Artes.

Los huelguistas metalúrgicos han recorrido esta noche la población postulando. Les acompañaba la banda municipal.

Se espera que mañana entren al trabajo en las fábricas de Sabadell muchos más obreros.

Esta tarde se ha inaugurado en el hospital Clínico una Exposición seneja al Congreso antituberculoso, presidiendo el acto el Sr. Ortega Morejón.

El local estaba lleno y en él había muchas señoras.

Se dio cuenta de los trabajos de organización.

El presidente de la comisión organizadora, Sr. Rodríguez Morini, dió las gracias a los expositores.

Después el representante de Cuba, Sr. Camayo, relató la campaña que se hace en su país para extirpar la fiebre amarilla, el tifo, la viruela y el cólera, y combatir la tuberculosis.

El delegado del ministerio de la Guerra expuso su duda de que la tisis pueda extirparse solamente con dinero.

El representante del Patronato de Cataluña contra la tuberculosis tuvo frases de gratitud hacia el Sr. Martínez Vargas, elogiando a los discípulos de los escolares de Medleña.

Después habló el Sr. Ortega Morejón, quien cree que una de las principales causas de la tisis es el hambre.

Añadió que el Estado debía impedir ciertos matrimonios y atender al desarrollo y lactancia de los seres engendrados en condiciones prepensivas a la tisis.

Continuó diciendo que la campaña contra la tuberculosis necesita de un auxilio que lleve el convencimiento al ánimo de los indiferentes ó ignorantes, y esto—añadió—sólo puede hacerse lo prensa.

Si el dinero de las Asociaciones de caridad llegara a los pobres, éstos no existirían. Esto es debido principalmente a que la organización de las Asociaciones mencionadas requiere determinados gastos que disminuyen el valor de las dádivas.

Además, si se hiciera una estadística para averiguar quiénes son los verdaderos pobres y quiénes son los que explotan la caridad, se lograría resolver el problema.

Habiendo de la creación en Cuba de un ministerio de Sanidad, se extrañó de que no se haya hecho igual en España, a pesar de que las campañas que se han hecho en la prensa en ese sentido.

Termina diciendo que las expropiaciones no debían ser sólo para ornato de las poblaciones, sino para lograr el mejoramiento de la salud pública.

El Sr. Ortega Morejón fué muy aplaudido. Terminada la sesión del Congreso antituberculoso, los congresistas recorrieron la Exposición.

olón, quedando todos complacidos por los notables aparatos expuestos.

Varias personalidades han declarado que el Congreso que se celebra actualmente es más importante que los celebrados en París, Londres y Munich.

En el Paralelo un tranvía atropelló a una mujer, sectionándola una pierna.

El público indignado promovió un tumulto, apostrofando a la empresa.—*Labra*.

La huelga de ferroviarios franceses

Una carta de Briand

Paris 17.

El presidente del Consejo de ministros ha remitido una carta al grupo parlamentario llamado de ferrocarriles, manifestando que está dispuesto a recibir de los organismos ferroviarios que están todavía dentro de la legalidad una relación de sus peticiones para hacerla llegar a las Compañías ferroviarias.

M. Briand añade que es condición precisa para ejercer el papel de mediador que los trabajadores no estén en rebeldía contra la ley militar, y, además, que la relación de peticiones ó reivindicaciones no esté firmada por ningún ferroviario que haya sido despedido.

Poco después de recibida la carta anterior se reunieron los diputados del mencionado grupo, en número de 20 más, siendo unos 200 los que le componen, aprobando por 18 votos contra dos una orden del día, que será la respuesta al presidente del Consejo, diciéndole que su carta no contesta a la petición que ayer le hizo el grupo, que era la de poner en relación a los Sindicatos huelguistas con las direcciones de las Compañías.

El grupo parlamentario dice, por último, a M. Briand que le dejan la responsabilidad de los efectos que produzca su negativa a ser intermedario.

Manifestación suspendida.—Un registro

Paris 17.

El Comité de la huelga ferroviaria ha participado al presidente del Consejo que en la manifestación que hoy se organizará en el bosque de Vincennes no se perturbará el orden, ni los manifestantes entrarán en París.

A pesar de estas seguridades, el gobierno ha prohibido la manifestación.

La policía ha tenido conocimiento de una reunión de elementos libertarios en la redacción de *Le Libérateur*.

Realizó un minucioso registro en las oficinas de esta publicación y estuvo a los compañeros Balas y Marín, gerente y administrador respectivos del citado periódico. También fué detenido un sujeto llamado Long, que trataba de ocultar un envoltorio que contenía tres explosivos de igual forma que los encontrados en la avenida de Kleber y calle de Berlioz.

OTRAS BOMBAS

Paris 17 (3:55 m.)—Urgente.

A la una y veintinueve de la madrugada ha estallado una bomba colocada ante la casa número 58 del boulevard Pereire, en que reside el consejero municipal socialista y director del periódico *Patrie*, M. Emile Massard.

La explosión no ha ocasionado ninguna víctima, produciendo sólo importantes daños materiales.

Paris 17.

Una bomba ha sido encontrada cerca de Firminy (departamento del Loire), en el puente del ferrocarril, habiéndose comprobado que era destinada a volar dicho puente.

En la región se señalan numerosos atentados contra las líneas telegráficas.

También en la vía férrea una mano criminal colocó una piedra de gran tamaño, en la que fué a chocar una locomotora, no ocurriendo, afortunadamente, accidente alguno.

Se extrae por todas partes la vigilancia en las vías férreas. Se han realizado varias detenciones.

Dos cartuchos de dinamita estallaron en Miramar (departamento de Bouches du Rhone), sin que causaron daño alguno. Otros tres, sin estallar, fueron encontrados cerca del lugar de la explosión.

DEL FERROL

Un marinero ahogado.—Propaganda republicana.—Las averías del «Regente».—Milita solidario.—Huelga de cargadores.—La «Nautilus».

El Ferrol 17.

En Ganga naufragó una lancha que había salido a la pesca.

Uno de los tres hombres que la tripulaban pereció ahogado.

Los otros dos los salvó un vapor que entonces cruzaba por aquel punto.

Los republicanos acordaron realizar activa propaganda en favor del partido.

Con objeto de reunir y celebrar varios mítins adquirieron un local adecuado.

El Sr. Soriano ofreció venir a inaugurarlos. En el dique del arsenal, donde ha sido varado, procédese a reparar las averías que sufrió en el fondo el crucero *Reina Regente*.

Aquellas no tienen la importancia que se creyó en un principio.

Los solidarios celebraron en el campo un gran mitin de propaganda.

Todos los oradores atacaron duramente al catolicismo.

Hablaron significados solidarios coruñeses y ferrolanos.

La concurrencia fué muy numerosa, sin que se hubiese alterado el orden.

Reunidos los cargadores de los muelles, acordaron persistir en la huelga que desde hace ocho meses les tienen declarada a los consignatarios de esta plaza.

Por ahora la actitud de aquéllos es pacífica. Comenzaron en el arsenal las obras de la corbeta *Nautilus*.

Efectuándose cuantas sean necesarias para emprender un viaje de instrucción con los aprendices marineros.—O.

supuesto extraordinario se consignan 75 millones para escuelas.

En cuanto a la inspección de las escuelas, retíranse órdenes a los encargados de ejercerla para que se verifique dentro de la más estricta neutralidad, pero que desde luego cese de limitarse al cumplimiento de la ley, sin pararse a distinguir si son laicas, neutras o católicas.

Respecto de subvención para la Exposición de arte de Barcelona, es escaso el crédito que queda para tales atenciones; pero interesará su ampliación del ministro de Hacienda.

El Sr. BARROSO asegura que la creación de las inspecciones de enseñanza no obedeció a prejuicios ni animadversiones contra las escuelas laicas.

El ministro de la GUERRA, contestando a ruegos del Sr. Llorens, ofrece hacer en adelante por conceder mejora de recompensa al capitán Fernández Erese, que tan brillantemente se portó en Melilla.

El Sr. ZULOETA solicita indulto para algunos prófugos y desertores del ejército que se hallan en el extranjero en los que reúnan determinadas circunstancias.

Interesa también que se atienda una instancia que la comisión provincial de Barcelona ha elevado al Gobierno sobre llamamiento de excedentes de supe.

El señor ministro de la GUERRA: A los excedentes se les ha llamado para que aprendan instrucción militar y se cuente con verdadero ejército de reserva.

Ofrece estudiar lo referente al indulto de prófugos y desertores después que se apruebe el proyecto de servicio obligatorio.

El señor marqués de Puerto Seguro recomienda al Gobierno la conveniencia de que se conceda alguna gratificación a los jefes y oficiales que prestan servicio en los puertos avanzados de África.

El señor ministro de la GUERRA: Aunque son muchas las atenciones que pesan sobre el presupuesto, llevará la propuesta que hace su señoría al Consejo de ministros y con gusto defenderá la solución indicada.

El Sr. MARTÍN SÁNCHEZ pide que los asociales en el Ejército cobren el aumento desde el día que se les nombra, y no desde que toman posesión.

El Sr. SALVATELLA pregunta si tiene el Gobierno conocimiento de la protesta que se ha formulado contra el fallo del Jurado de la Exposición de Bellas Artes.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA: He recibido dicha protesta, y en ella he visto dos cargos contra el Jurado, uno de carácter legal, y otro de carácter artístico. Respecto de éste nada puedo hacer; pero no así respecto del primero, que estudiaré para resolver en justicia.

ORDEN DEL DÍA

PRESUPUESTOS

Obligaciones generales del Estado

El Sr. GARRIGA defiende una enmienda al dictamen.

Pide la unificación de la Deuda del Estado y la simplificación de su contabilidad.

El Sr. PORTELA, de la comisión, al contestar censura la emisión de 40 millones, hecha por el Gobierno conservador.

El Sr. ESPADA: ¿Cuánto suman los intereses?

El Sr. SUÁREZ INCLÁN: Por medio de interrupciones no se pueden tratar estas cuestiones. Si S. S. quiere que discutamos la malhadada política económica del partido conservador, estamos dispuestos a ello.

El Sr. PORTELA continúa su discurso.

El Sr. ESPADA: Voy a refutar esa frase de nuestra malhadada política económica, y he de empezar por hacer notar que con esas frases gruesas, parece perseguirse prolongar una discusión que de todos modos habrá de ser bastante larga.

La emisión de los 40 millones fue hecha para responder a obligaciones contraídas por haberse despojado de sus bienes a varias corporaciones. Con la ley de 30 de Junio de 1904 se corrigió la arbitrariedad de que los ministros de Hacienda pagaran intereses a unas corporaciones y a otras no.

Se ha lamentado el Sr. Portela de la inmoralidad que a la sombra de esa emisión venían cometiendo varios agentes de negocios, y olvidaba S. S. que se puso coto a ese abuso por un real decreto del Sr. La Cierva, ministro de la Gobernación, negando personalidad a esos agentes, que sólo el luero perseguían.

Accidente al ministro de Hacienda

Esta tarde, cuando se dirigía, en automóvil, al Congreso el ministro de Hacienda, acompañado del jefe de administración del ministerio,

Sr. Vergara, al pasar por el paseo de Recoletos se desprendió de una de las ruedas un neumático.

El auto giró sobre las otras bruseamente, viniendo a chocar contra un árbol, con tal violencia que el coche quedó destruido.

Afortunadamente, el Sr. Coblán y un acompañante sólo sufrieron ligerísimas lesiones.

EL CORREO

REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

EL SERVICIO OBLIGATORIO

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de reclutamiento y reemplazo del ejército, se reunió para escuchar a los senadores y diputados que desearan informar.

Aunque permaneció reunida toda la tarde, no se presentó nadie a informar.

La comisión cambió impresiones respecto del proyecto.

La higiene pública

Un bando

Teniendo en cuenta la falta de prevencciones de sanidad con que se procede en la estabulación y crianza de animales domésticos, de animales para el consumo alimenticio y de las distintas clases de ganado, que, las mas de las veces, por su proximidad a las habitaciones, impurifican y dañan el ambiente, como asimismo el descuido de las nociones de higiene y salubridad en cuanto a las viviendas ó albergues que utilizan algunas familias desvalidas y aun trabajadoras en determinadas industrias de los suburbios, que son causas permanentes de infección y ocasionales de frecuentes focos epidémicos, la Alcaldía-presidencia ha dictado un bando para combatir dichos peligros.

En dicho bando se dictan reglas muy atinadas, referentes a la situación de los establos y cuadras, a su complejidad y ventilación, a su limpieza, etc.

También se prescriben medidas de inspección y policía respecto a las viviendas susodichas, combinando con las penas oportunas en el caso de incurrir en falta en las materias de que se trata.

El trabajo de la mujer

Esta tarde se ha constituido en el Congreso la comisión regulando el trabajo de la mujer, nombrando presidente al Sr. Azárate, secretario al Sr. Barriovero, y ponente para que redacte el dictamen al Sr. Morote (D. José).

Se acordó abrir una información pública para que puedan hacerlo los patronos.

DE ESTADO

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente cablegrama de Veraeruz:

«Embajador y delegados han embarcado en el vapor Alfonso XII. La colonia española de Puebla puso un tren especial de lujo a disposición del embajador, que le condujo desde Méjico a este puerto.

En todos los pueblos del tránsito han sido objeto los comisionados españoles de grandes muestras de agasajo.

La embajada española fué despedida con un banquete, celebrado a bordo del Alfonso XII.

El encargado de Negocios de España en Tánger, ha telegrafiado al ministro de Estado, participándole que el Consejo de Sanidad de aquella capital ha acordado declarar limpias las procedencias de Casablanca, en vista de no haber ocurrido ningún nuevo caso de cólera en esta población.

Participa el cónsul de Galatia, que en Constantinopla del 9 al 15 de Octubre se han presentado 21 casos de cólera, con seis defunciones.

En Irebizonda, del 8 al 18, 89 casos y 36 defunciones.

En Ezorrum y dependencias, del 2 al 6, 61 casos y 43 defunciones.

El día 12 ha regresado a Fez, encargándose nuevamente del despacho el cónsul de España en aquella capital, Sr. Cortés.

LA EXPOSICION DE BRUSELAS

Bruselas 17.

Mañana se celebrará solemnemente la distribución de los premios concedidos en la Exposición Universal, que alcanzan el número de 1.900.

Uno de los grandes premios, como es sabido, corresponde al pabellón español.

DE LA CORTE

El Rey recibió esta mañana en audiencia a los generales Borbón, Villar y Villate, Spotorro, Beltrán, Calvo Semprun, Sánchez Badis y García Puente; capitán de navío, Luanco; coronel, Cebollino; teniente coronel, Bermúdez de Castro; comandante, La Torre, y médico primero, Baumberger.

La Reina Victoria dió esta mañana su acostumbrado paseo, a caballo, por la Casa de Campo.

El presidente del Consejo ha ofrecido hoy sus respetos a la Infanta doña Paz.

Balance del día

Continuaron hoy los comentarios a las manifestaciones de ayer, y en particular a la republicana celebrada en Madrid.

Con motivo de los alborotos que ocurrieron durante ella, el ministro de la Gobernación ha escrito una carta al Sr. Pérez Galdós, organizador de la manifestación, lamentando que no hubiera servido su autoridad para impedir ciertos excesos de sus correligionarios.

El Sr. Canalejas, ocupándose de este asunto, ha dicho que al consentir una manifestación del carácter de la de ayer, que ni aun en París ha sido autorizada, lo hizo por la respetabilidad que le merecía el Sr. Galdós.

«Siento lo que ha ocurrido, porque las turbas han alzado y pretendido agredir a personas dignísimas que habían ejercido igualmente el derecho de manifestación con el mayor orden, yéndose lejos de la población para mejor garantizar la tranquilidad.

Supongo que los Tribunales sentarán la mano a los alborotadores.

«Deseo que se emple el mayor rigor, porque siendo yo enemigo del empleo de la fuerza, es indispensable que se cumplan las leyes sin contemplación alguna.»

Al reanudarse esta tarde en el Senado el debate político, el presidente del Consejo se refirió principalmente a la manifestación republicana, repleniendo y ampliando las ideas que dejamos consignadas.

La sesión de esta tarde del Senado se dedicó en su casi totalidad al debate político, interviniendo, además del jefe del Gobierno, el señor Sanz y Escantín, quien se refirió especialmente a la profusión de huelgas que vienen desarrollándose en nuestro país y a la facilidad con que estos conflictos degeneran en tumultos.

En el Congreso se hicieron numerosas preguntas a primera hora, y después comenzó la discusión del presupuesto de obligaciones generales.

Ambas Cámaras estuvieron muy desanimadas.

Desde las tres hasta las cinco de la tarde ha durado hoy la conferencia entre el ministro de Estado y el encargado de Negocios Extranjeros de Marruecos.

Ninguna referencia han facilitado del curso de las negociaciones en el ministerio de Estado.

Mañana se redactarán las actas de las últimas conferencias y se reanudarán éstas el próximo miércoles a las diez de la mañana.

Se ha reunido esta tarde en el Senado la comisión que entiende en el proyecto de ley del escudo, acordando la designación de los individuos de la misma que han de contestar a los senadores que consumarán los tres turnos, en la forma siguiente:

Al Obispo de Jaca contestará el Sr. Palomo; al Sr. Polo y Peyrolón el Sr. Rosell, y al marqués de Pidal el Sr. Dávila.

Intervendrá además en el debate para alusiones el Sr. Parres y Sobrino.

El presidente del Consejo ha recibido un telegrama del dueño del café de Sevilla, donde se ha prohibido la entrada a los militares. Por los términos en que está redactado fuesen defectivos, ha sido el despacho remitido al fiscal de S. M.

Está ya ultimado y pronto será presentado al Parlamento el proyecto de ley de exacciones locales, como preparación a la transformación del impuesto de consumos.

Actualmente lo está revisando el presidente del Consejo.

El general Weyler ha salido de Barcelona para Madrid.

Los Reyes saldrán para Valencia el día 22, permaneciendo en aquella ciudad el 23 y 24. Acompañará a SS. MM. el presidente del Consejo.

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del Príncipe, 18, marcaba hoy lo siguiente: A las ocho de la mañana, 22° sobre 0.

A las doce, 24 sobre 0. A las cuatro de la tarde, 20° sobre 0. La máxima fué de 25°. La mínima de 15°.

El barómetro marca 710 mm.—Variable

BOLSA DE BARCELONA

Cotización del día 15 de Octubre de 1910

Acciones Banco Hispano-Colonial... 164.50 Compañía de Tabacos de Filipinas... 00.00 Compañía Transatlántica... 00.00 Ferrocarril Orense a Vigo... 18.00 Sociedad Huelera Española... 135.00

BOLSA DE BILBAO

Cotización del día 15 de Octubre de 1910

Acciones Banco de Bilbao... 843.00 Banco de Vizcaya... 000.00 Crédito de la Unión Minera... 000.00 Sociedad general de la Industria y Comercio... 257.00 Hidroeléctrica Ibérica... 113.00 Unión Reclutera Española... 98.50 Minas de Villadodríd... 118.00 Sierra Menera... 117.00 Sierra Almagrera... 00.00

Bolsa de Barcelona

Barcelona 17 (4:27 tarde).—Interior, 83.60. —5 por 100, 101.20.—Amortizable, 70.75.

Colonial, 87.85.—Nortes, 00.00.—Alcañites, 92.65.—Orense, 00.00.—Francos, 107.15.—Libras, 27.05.—Arenis.

Bolsa de Londres Londres 17.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 94.10.—Fabra.

Lecciones a domicilio, a señoritas y niños. Clases especiales de bordado y dibujo.

CALLE DEL ESPEJO, NÚM. 6, PRIMERO DERECHA.

CHARADA

—En lugar de incomodarme, me ha dado segunda cuatro el saber que me ha llamado cuatro tercera la Patro.

—A todos nos trata mal, pues no está bien educado; y haciendo bollos, tiró prima cuatro a la criada.

A su marido la pega, y hasta a su niño Ramón, porque cogía una todo, le dió un fuerte pescocón.

—No la vuelvo a saludar. —Puedes hacer lo que quieras. —Esa mujer se ha escapado de alguna casa de fieras.

L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.) Solución a la charada anterior: I NA NI MA DO

GULTOS

Santo de mañana.—Santos Lucas, evangelista, Justo, mártir; Atanodoro, obispo, y Julián, ermitaño.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas Salesas (Santa Eufrosina), donde se celebrará misa solemne a las diez, y por la tarde estación; rosario y sermón, que predicará el padre Alcega, terminando con reserva.

En el Salvador y San Nicolás, continúa la novena de Nuestra Señora del Pilar, y predicarán don Fidel Abad y D. José Jallá.

En Jesús, ídem la de su titular, siendo oradores el Sr. Hernandez Boeos y el Sr. Sáenz Faura. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Expiración en el oratorio del Espíritu Santo ó del Perpetuo Socorro en su santuario.

Funciones para mañana

LARA.—A las 9 1/2.—En cuarto creciente.—A las 10 1/2.—(Doble).—Sanson y Dall a (dos actos).

APOLLO.—A las 7 1/4.—El barbero de Sevilla.—A las 8 3/4.—El trébol.—A las 10 1/4.—El patinillo.—A las 11 1/4.—El club de las solteras.

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chocota).—A las 6.—(Doble).—Los perros de presa (cuatro actos).—A las 8 en punto.—(Sencillo).—(Eche unida señorial.—A las 11.—(Doble).—La moza de mulas (dos actos).

PRIME.—(Fátima Miris).—A las 9 3/4.—In barba al autor.—El secreto de Proserpina, recitado en castellano.—Emilia Frassinetti (concierto de violin).—Una lección de transformismo ó cinco centímetros de ópera cómica.—Paris concert.—La Gran Vía.

Butaca con entrada, 2 ptas. Entradas general, 50 céntos.

GRAN TEATRO.—No se ha recibido el anuncio.

ESLAVA.—A las 7.—La alegre trompetería.—A las 9.—La baía de aceite.—A las 10.—(En una sesión).—Apaga y vámonos.—La fresa.—A las 11 1/4.—La corte de Farafán.

TEATRO BENAVENTE (plaza de Bilbao).—De 5 1/2 a 12 1/4 sesiones continuas de pelonías. Novedad y estreno.

SALON MADRID.—A las 5 1/2.—Grandioso éxito de los Mary Brunl, los mejores duetistas italianos.—A las 8 en punto.—(Sencillo).—(Eche unida señorial.—A las 10 y 11 1/4.—(Especiales).—Mitas, Syria y Nava. Cinematógrafo en todas las sesiones.

LATINA.—A las 5.—La travesía.—A las 6 1/4.—El placer de la revancha.—A las 7 1/2.—El rey del valor.—A las 8 3/4.—(A Roma se va por todo).—A las 10.—San Juan de Luz (reestreno).—A las 11 1/4.—La domadora.

IMPRENTA DE EL CORREO.

COMPañIA COLONIAL SUS CHOCOLATES PREFERIDOS BOMBONES Y NAPOLITANAS Variado surtido en téis legítimos de la China Especialidad de la casa: TE HOA-SSE, En cajas metálicas a 1'25, 2'50 y 5 ptas.

BOLSA

Cotización Oficial del 17 de Octubre de 1910

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'VALORES DEL ESTADO', and 'Cambios de hoy'. It lists various government bonds and their current market values.

Table with columns for 'Último cambio anterior', 'Fecha', 'VALORES DE SOCIEDADES', and 'Cambio de hoy'. It lists shares of various companies like Banco de España, Compañía de Tabacos, etc.

Table with columns for 'Fees', 'Cambio de hoy', and 'Después de la hora oficial'. It lists exchange rates for various locations like Paris, London, and Havana, and provides information about the closing of the market.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES La Flor de Oro

Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvo.

EL CABELLO ABUNDANTE Y HERMOSO ES EL MEJOR ATRACTIVO DE LA MUJER.

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

La Flor de Oro. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

La Flor de Oro. Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

La Flor de Oro. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma. La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño, el color depende de más ó menos aplicaciones.

La Flor de Oro. Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La Flor de Oro. La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arte.

La Flor de Oro. Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.

La Flor de Oro. Esta agua debe usarse todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

La Flor de Oro. Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rasarse el cabello y no después mal olor; debe usarse como si fuese bandolina.

R. WOLF,

Magdeburgo-Buokau

Las semijijas y locomóviles privilegiadas WOLF de vapor recalentado representan la agrupación más ventajosa de máquina de vapor, caldera y calentador; son referencia a la duración, seguridad de servicio, regulación exacta y rápida, son, por lo menos, equivalentes a las mejores máquinas de vapor fijas y turbinas de vapor, pero las superan por su economía considerablemente superior y su sencillez de servicio.

En comparación con los motores Diesel, de gas pobre, de gasolina y otros motores de explosión, ofrecen numerosas y notables ventajas.

como posibilidad de emplear cualquiera clase de combustible (desperdicios de madera, aserrín, nafta, lignito, turba, orujo, casca, etc.). Utilización del vapor para calefacción y otros usos de servicio. Mayor fuerza de reserva. La Mayor economía, especialmente trabajando con poca carga. Manejo más sencillo. Muy alta seguridad de marcha.

M. WOLF ha introducido el primero en las semijijas, con el mayor éxito, el recalentamiento del vapor. Sobre la base de muchos años de experiencia, todas las partes se han perfeccionado en la forma más precisa, correspondiendo a las exigencias del vapor altamente recalentado. R. WOLF solo emplea las mejores materias primas, esmeradamente escogidas.

Las cifras, extraordinariamente favorables, de consumo de carbón y de vapor, que jamás han sido alcanzadas por semijijas, máquinas ni turbinas de vapor, se han obtenido con normales semijijas privilegiadas WOLF de vapor recalentado, a saber, con sencillas máquinas compound con distribución por corredera cilíndrica.

Los dispositivos de fabricación, que están montados en la forma más perfecta, garantizan la mayor exactitud posible de la fabricación y el fácil recambio de todas las piezas sujetas a desgaste natural.

La extraordinaria sencillez, solidez y seguridad de las semijijas y locomóviles WOLF ha quedado comprobada del mejor modo por el hecho de haberse reconocido éstas, tanto con sencillez como con doble recalentamiento, como insuperables máquinas móviles, en las más apartadas regiones del mundo y aún con débil servicio.

Sobre todas las fábricas de semijijas del mundo la casa R. WOLF conserva como antes el primer puesto, con referencia al número y potencia de las semijijas y locomóviles privilegiadas de vapor recalentado suministradas, así como con relación a las semijijas gigantescas de 100 á 600 HP.

EL CORREO

DIARIO POLITICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración LIBERTAD, 29

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.	5 "
Id. id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	8 "
Extranjero, trimestre.....	12 "

El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.—No se admiten sellos de Correos.

Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de EL CORREO, LIBERTAD, 29.

Apartado de Correos, núm. 100

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES

directamente para New-York, Habana Varacruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela Colombia

El día 10 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

NORTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Varacruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina para el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Marañón y Core, con trasbordo en Curacao y para Cuzamá, Carapano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 15 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE PANAY

directamente para Cebu, Port-Said, Suva, Colombo, Singapur, Ilo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 5 de OCTUBRE saldrá de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de OCTUBRE saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz, el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten carga, en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Práctico convalidaciones por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en real orden del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de artículos cuya venta, como ensayo, desean hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de OCTUBRE saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor ALFONSO XIII

directamente para Habana, Varacruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Cástamo y Páncos con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

J. H. LUTTEN et SON

Corredores y consignatarios de frutas
Hamburgo.—Casa fundada en 1835

UTENSILIOS

de cocina irrompibles, Variedad en toda su extensión.—Cafeteras, Baterías de cocina completas. Precios fijos baratos. Filtros higiénicos para agua desde 8 pesetas 75 céntos. Botellas Thermos, Jaulas 90 modelos, desde 60 céntos. Calefacción por petróleo. Ajuar de casa. Antigua Casa MARIN, 12, Plaza de Herradores, n.º 12, (C/O: esquina á San Felipe Xer)l

COMPANIA

DEL Freno á vacío
Vacuna Brake Company Limited
Dirección para España, Portugal, Francia y Bélgica:
15, Rue de Madrid, 15
PARIS;

Medalla de oro en la Exposición universal, París, 1878, Internacional, Londres, 1883, Universal, París, 1889.—Gran premio en la Exposición universal París, 1900.—Exposición Internacional de Milán 1906. Fuera de concurso.—Miembros del jurado.—Construcción sencilla.—Acción muy energética.—Entretención al uso.

Freno patentado á alta presión para trenes á gran velocidad.

Frenos continuos automáticos y no automáticos para ferrocarriles y tranvías á vapor.—Freno de acción rápida para trenes largos y de mercancías.—Sistemas de alarma combinados con el freno.—Adoptado en 670 rutas canales de hierro á fin de 1899 en Inglaterra, en el Continente, en las Indias, América del Sur, Colombia.

Lista de los ferrocarriles y tranvías españoles que tienen adoptado este freno:

NORTE: Madrid, Zaragoza, Alicante; Madrid, Cáceres, Portugal; Andaluces: Málaga, Granada; Bobadilla Algeciras, Linares, Almería; Torralba, Sorla; Tarragona, Barcelona, Francia; Bilbao, Santander, Bilbao, Portugalete; Huelvas, Gac de Asturias; Madrid, Vill del Prado; Robia, Valmieda; Bi bao, Lezama; Cadágu, Triano; Puerto Santa María, San Juan; Luchana, Murga, Las Arenas, Plencia; Eibar, San Sebastián; Bilbao, Durango, Zúñiga; Salamanca á la Frontera; Los Buzos, Aguilas; San Julián de los Montes, Castro Urdiales, Cantabria.—TRANVIAS: Barcelona, San Gervasio; Santander, Santander; Urbano de Santander; Valencia al Gran Canal de Valencia á Turis; Alicante á las Salinas.

En ningún remedio conocido se ha visto hoy en Francia ni en el extranjero como el específico el freno á vacío.

El es mas poderoso preventivo y curativo de la gota y de todas las afecciones reumáticas agudas ó crónicas 48 horas bastan para apagar los accesos mas violentos sin temor de trasladar el mal. Envío franco de la notificación por pedido. Depósito general, Póinter y Girard 2, rue Blanche, París.—Depósito en todas Farmacias y droguerías.

Lámpara SIRIUS

De filamento metálico.—Produce luz blanca y agradable.—Son de gran duración y no se rompe el filamento al limpiarlas.—Pueden colocarse en todas posiciones.

Han llegado las de 16 bujías que consumen cinco. Se venden á tres y media pesetas. También las hay de 25, 32, 40 y 100 bujías, que consumen 8, 11, 16 y 33 respectivamente. Como en 75 á 100 horas se amortiza el valor de la lámpara, (lo que está comprobado en esta misma población por varias personas), es un error el seguir usando las antiguas por que el exceso de gasto en un mes equivale á tres pesetas y sesenta céntimos por cada lámpara de 16 bujías. Si se usan de 25, 32 y 50, la diferencia es 5'60, 8 y 12'60 por cada hora en 100 horas, y como la lámpara puede durar más, se obtiene en este tiempo la no despreciable economía de 36, 56, y 125 pts. respectivamente. Se venden Droguería de A. B. pinos, Las Palmas

Los cosecheros de patatas.—Todo buen cosechero debe siempre buscar buena semilla y la podrán encontrar de magnífica calidad, dirigidos á de la TORE hermanos, de quienes recibirán la semilla de patatas inglesas, tan acreditadas en años anteriores, ofreciéndola á sus compradores en inmejorables condiciones y precios. Oficinas: Viera y Clavijo, 44.

Apósitos al vapor. Cresolam. Leques, produce sobre el análisis de agua de alimentación, preservando incrustaciones de cal y arena; ó diploimas de medicinas de bronce, plata y oro.

ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de prácticas, da lecciones á señoritas y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.º doña.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad Anónima.—Capital social: 32.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sestao

Lámpara el cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens.

Hierros púdicados y homogéneos en todas las formas comerciales.

Aceros Bessemer, Siemens—Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones.

Carriles Vigule, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.

Carriles Phenix ó Brose para tranvías eléctricos.

Viguería para toda clase de construcciones.

Chapas gruesas y finas.

Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

Fundición de columnas, calderas para despiación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas.

Fabricación especial de hojalata.

Ondas y baños galvanizados.

Lámpara para fábricas de conservas.

Embases de hojalata para diversas aplicaciones.

Impresión sobre hojalata en todos colores.

Dirigir toda la correspondencia á

Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

PATENTE DE INVENCIÓN

JENS THEODOR SUHR SCHOUBOE

Núm. 30.947

MECANISMO DE RETROCESO PARA PISTOLAS AUTOMÁTICAS DE CAÑÓN FIJO

Se reciben órdenes en: Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º doña. Madrid

Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1
Tarifa 0

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 0,30
Por cada cinco palabras más ó fracción..... » 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción..... » 3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples..... » 0,15

Servicio de abonados (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras..... » 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción..... » 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

JABON KURO-BARROS

El Jabón Kuro-Barros, limpio, suave, refresca, fragancia á la piel. Los médicos lo recomiendan para el baño de las arterias.—Para uso general en las afecciones no tóxicas.

El Jabón Kuro-Barros contiene el mejor antiséptico conocido en la medicina moderna.

El Jabón Kuro-Barros está fabricado con la grasa más limpia, más fresca, pura y de más alta calidad.

El Jabón Kuro-Barros es ideal para el champú. Limpia el cuero cabelludo, refresca y calma, limpia la caída del pelo y devuelve su brillo á éste.

No tiene rival para las espinillas, pústulas, acné, fongos, piel quemada por el sol, eccema y todas las afecciones cutáneas. Herramienta para el diagnóstico de la piel y saludable. Para los casos serios de erupción cutánea el jabón tres veces al día empleando también Kuro-Barros líquido. Para la semana deberá usarse una vez al día con agua tibia. Cuando la piel está dura y gruesa frotar dos veces por día.

Para las afecciones del pelo y cuero cabelludo, frotar perfectamente el cuero con el Jabón Kuro-Barros una vez por semana.

Su uso en la orina es de inestimable valor para la remoción de sarapullido, inflamación y para evitar grietas en los senos, teta, coxas, etc., y debido á sus propiedades desinfectantes, evita y destruye todo olor desagradable, evita las enfermedades, etc.

La pureza, superioridad y maravillosas cualidades del jabón Kuro-Barros han hecho que sea el más popular del mundo.

El Jabón Kuro-Barros se encuentra en todas las principales Droguerías.

Jarabe de San Agustín

DEL FRAILE BENEFICIO DE LAS PALMAS

Purifica y regenera la sangre Fortalece á los débiles

Cura rápidamente todas las enfermedades que engendran las impurezas de la sangre

Este Jarabe se prepara únicamente en el Laboratorio Químico-Farmacéutico de la iglesia de San Agustín de Génova (Italia.)

A cada frasco de Jarabe acompaña un librito con las instrucciones para su uso.

De venta en las principales farmacias del mundo.

Ibarra y Compañía

SEVILLA

LÍNEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

Bilbao, Sevilla, Marsella

y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPROBADOS

Entre BILBAO Y MARSSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

James Howden Co. Limited

OFICINAS EN LONDRES
BILLITER STEET, E. O.

OFICINAS PRINCIPALES Y TALEROS
SCOTLAND STREET.—GLASGOW

Todos los principales vapores del mundo de máquinas turbinas ó reciprocantes, incluso los de la línea Comand, Mauretania y Lusitania van provistos de la patente de Howden para tiro forzado obteniendo así los mejores resultados posibles á causa de la eficacia nunca superada que este aparato asegura.

Hechas hasta ahora 2.400 instalaciones para más de 7.750.000 caballos indicados.

Ventiladores, Máquinas para ídem. (de todos los tipos) Retardadores, puertos Sykes para Calas de humo, etc., etc. Máquinas de altas velocidades. Turbinas de vapor para la producción de electricidad.

AGENDAS

(BAILLY-BAILLIERE)

<p>Agenda de Bufete</p> <p>CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas</p> <p>En Madrid: 1, 2, 3, y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias: 1, 2, 3 y 4 pesetas.</p> <p>Cuatro ediciones completas</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE: Recopios especiales para anotar visitas, señas útiles; gastos ó ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar á ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desenvuelve la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COMPAÑIA</p> <p>que contiene 265 recetas y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda anotando al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandería y planchadora, etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,00 pta.</p> <p>En Provincias: 2,50</p>
<p>Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Agua mineral.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 3 y 3,50 pta.</p> <p>En Provincias: 3 y 3,50 pta. respectivamente.</p>	<p>Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Cores, tablas de interés y amortización, de extracciones, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De un día en plana: 1,50 pta.</p> <p>De dos días en plana: 2,00</p> <p>EN PROVINCIAS</p> <p>De un día en plana: 2 y 2,50 pta. respectivamente.</p>	